



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA DE
TALENTO HUMANO

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2020



SC-CER367095



NIT: 891.280.000-3
CAM Anganoy Vía Los Rosales 2
Tel: 7222231

Correo: electrónico: talentohumano@pasto.gov.co



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables de los servidores de la Alcaldía de Pasto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El Municipio cuenta con los servicios de la Aseguradora de Riesgos Laborales - ARL POSITIVA, quien asume dentro de sus principales tareas las siguientes:

- ✓ Asesoría técnica especializada en gestión del riesgo.
- ✓ Acompañamiento y orientación en el cumplimiento de la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Atención y tratamiento médico en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Prestaciones económicas en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Alcaldía de Pasto como entidad territorial acoge las políticas y estrategias para promover el desarrollo y la productividad con ética pública y transparencia, satisfaciendo las necesidades de sus empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas para generar una mejor calidad de vida, promoviendo la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente en riesgos laborales; comprometiéndose a proteger la seguridad y salud de los trabajadores en todos los niveles de la organización, independientemente de su forma de contratación o vinculación mediante la planeación, evaluación, ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.





Para el cumplimiento de esta política, el Alcalde Municipal orientará sus esfuerzos a través de la asignación del talento humano, recursos físicos y financieros necesarios para el desarrollo efectivo de actividades y programas, así como los que se requieren para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en la entidad que pueden generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias; estableciendo medidas de intervención y controles necesarios, con el apoyo del COPASST y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, favoreciendo el bienestar de los empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas, así como, la eficiencia en el desempeño de las labores y la buena imagen organizacional, estableciendo y cumpliendo los lineamientos respecto a:

- ✓ Identificar peligros, evaluar riesgo y establecer controles.
- ✓ Promover la calidad de vida laboral, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales respecto a seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Alcanzar y mantener las metas de seguridad y salud en el trabajo a través del mejoramiento continuo.
- ✓ Brindar apoyo económico y los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Asumir la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto mantiene unas condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo directivo, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.





Tabla 1: Plan de Trabajo Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO																	
 ALCALDÍA DE PASTO	NOMBRE DEL FORMATO																
	PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																
	VIGENCIA 02-Abr-18				VERSION 01				CODIGO GTH-F-070				CONSECUTIVO				
El plan de trabajo anual, se basa en los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobados por la alta dirección.																	
FECHA Diciembre 5 - 2019																	
Objetivo	Actividad	Meta	Recursos	Responsable	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de Riesgos Laborales.	Ejecutar las actividades establecidas en el plan de mejoramiento de la auditoria interna del SGSST	100% de actividades del plan de mejoramiento ejecutadas	plan de mejoramiento de auditoria interna SGSST 2019	Subsecretaría de talento humano, responsable SGSST, equipo de trabajo del SGSST													
	Actualizar Documentacion del SGSST (políticas, objetivos, perfil sociodemografico, condiciones de salud y de trabajo, matriz legal del SGSST y los demás documentos requeridos por norma)	100% de documentos actualizados para el año 2020	Herramientas Tecnológicas, Recurso Humano	Jurídica de Talento Humano. ARL, responsable SGSST													
	Dar continuidad a los procedimientos ya establecidos del SGSST	100% de procedimientos ejecutados	Herramientas Tecnológicas, Recurso Humano	Equipo de Trabajo del SGSST	De manera permanente												
	Planificar la auditoria del SGSST con COPASST	Auditar el SGSST con el COPASST	Asesoría ARL. Recursos tecnologicos	Presidente del COAPSST, responsable SGSST, auditor interno del SGSST													
	Realizar la auditoria interna del SGSST	Auditar el diseño y ejecucion del SGSST	Recursos financieros para contratar auditor interno en SGSST. Recursos tecnologicos	Auditor interno del SGSST. Equipo de trabajo del SGSST, responsable SGSST													
	Realizar la revision por la alta direccion	Revision del 100% de los resultados de la auditoria por parte de la alta direccion	Recursos tecnologicos Informe de auditoria del SGSST	Alta direccion, responsable SGSST													
	Apoyar la ejecucion del plan estrategico de seguridad vial	100% de actividades del comité de seguridad vial con apoyo del SGSST	Asignacion de tiempo para apoyar el PESV	Comité de Seguridad Vial, responsable SGSST	De manera permanente												
	Definir responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsabilidades del SGSST definidas en todos los niveles de la entidad	Asesoría ARL. Recursos tecnologicos	Responsable del SGSST, Subsecretaría de Talento Humano													





 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO											
	NOMBRE DEL FORMATO											
	PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
	VIGENCIA 02-Abr-18	VERSION 01	CODIGO GTH-F-070	CONSECUTIVO								

El plan de trabajo anual, se basa en los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobados por la alta dirección.

FECHA Diciembre 5 - 2019

Objetivo	Actividad	Meta	Recursos	Responsable	Meses												
					Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de Riesgos Laborales.	Verificar el mantenimiento realizado a maquinas y/o equipos	Programar y Ejecutar verificación del mantenimiento a maquinas y/o equipos	Herramientas Tecnológicas	Equipo de trabajo del SGSST, Subsecretaría de Apoyo Logístico, Secretaría de Infraestructura y Valorización responsable SGSST	De manera permanente												
	Realizar rendición de cuentas del SGSST a la alta dirección	Rendición de cuentas de la documentación y ejecución del SGSST a la alta dirección	Disponibilidad de la alta dirección. Documentación del SGSST	Responsable del SGSST . Alta dirección.													
	Evaluar los indicadores del SGSST	Indicadores de estructura, proceso y resultado calculados.	Herramientas Tecnológicas. Documentación del SGSST	Equipo de trabajo del SGSST, Responsable del SGSST, ARL													
	Evaluar la accidentalidad y enfermedad laboral a través de los respectivos indicadores	Indicadores de severidad de AT, EL calculados	Herramientas tecnológicas, información estadística de AT y EL	Equipo de trabajo del SGSST responsable SGSST													
	Realizar seguimiento al funcionamiento del COPASST	Actas de reunion mensuales del COPASST	Disponibilidad de tiempo del COPASST, logística para lugar de reuniones	Presidente y Secretaria del COPASST													
	Realizar seguimiento al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Actas de reunion trimestrales del COPASST	Logística para lugar de reuniones, herramientas tecnológicas	Presidente y Secretaria del Comité de Convivencia Laboral													
	Reportar, investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	100% de enfermedades laborales, accidentes e incidentes ocurridos reportados e investigados	Base de datos de AT, EL e incidentes, formatos de investigación, herramientas tecnológicas	ARL, COPASST, terapeuta Ocupacional, Responsable del SGSST													
Prevenir accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales con base en la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Ejecutar los programas de: Estilos de Vida y Trabajo Saludables, Elementos de Protección Personal, Prevención de Consumo de Tabaco, alcohol y SPA, Orden y Aseo, Prevención y Control del Riesgo Público	80% de actividades de los Programas ejecutadas en todas las dependencias de la Administración Municipal	Documento de los Programas, Herramientas tecnológicas. Formatos incluidos en los programas.	Equipo de Trabajo del SGSST													





PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO																
 ALCALDÍA DE PASTO	NOMBRE DEL FORMATO															
	PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															
	VIGENCIA 02-Abr-18	VERSION 01				CODIGO GTH-F-070				CONSECUTIVO						
El plan de trabajo anual, se basa en los objetivos del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobados por la alta dirección.																
FECHA Diciembre 5 - 2019																
Objetivo	Actividad	Meta	Recursos	Responsable	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Prevenir accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales con base en la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Actualizar y ejecutar el programa de Trabajo en alturas	80% de actividades del Programa de Trabajo en alturas ejecutadas	Presupuesto para adquirir elementos para trabajo en alturas.	ARL, Responsable SGSST, Secretaría General.												
	Fortalecer campañas de prevención de accidentes de trabajo	100% de actividades planteadas en las campañas ejecutadas	Apoyo oficina comunicación social, recursos tecnológicos	Equipo de trabajo SGSST, oficina de comunicación social												
	Ejecutar el presupuesto para elementos del SGSST	Total del presupuesto ejecutado en compra de elementos del SGSST	Presupuesto asignado para elementos del SGSST, herramientas tecnológicas, cotizaciones, fichas técnicas.	Responsable del SGSST, Secretaría General, Equipo de trabajo del SGSST												
Fortalecer los conocimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Ejecutar la induccion y reinduccion en Seguridad y Salud en el Trabajo	Induccion y reinduccion al 70% de los trabajadores de la Administración Municipal	Herramientas tecnologicas, manual de induccion y reinduccion Subsecretaria de Talento Humano, disponibilidad del personal asistente	Responsable del SGSST, Subsecretaria de Talento Humano												
	Ejecutar plan anual de capacitaciones	100% de capacitaciones del plan anual de capacitacion en SST ejecutadas	Asignación de tiempo y lugar para que el personal de la entidad asista a las capacitaciones, Herramientas Tecnológicas,	ARL, Responsable del SGSST, equipo de trabajo del SGSST.												
Vigilar y monitorear las condiciones de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgo de tipo laboral acatando las recomendaciones médico ocupacionales	Ejecutar los sistemas de vigilancia epidemiológica en Riesgo Cardiovascular, Biomecanico, Visual, biológico y Psicosocial	80% de actividades de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica Ejecutados	Documento de los Programas de Vigilancia Epidemiologica, equipos medicos, Elementos para actividades en riesgo biomecanico, herramientas tecnológicas, convenio con entidades de salud y de deporte.	ARL, Responsable del SGSST, equipo de trabajo del SGSST.												





ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO															
	NOMBRE DEL FORMATO															
	PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															
VIGENCIA	VERSION	CODIGO	CONSECUTIVO													
02-Abr-18	01	GTH-F-070														
El plan de trabajo anual, se basa en los objetivos del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobados por la alta dirección.																
FECHA Diciembre 5 - 2019																
Objetivo	Actividad	Meta	Recursos	Responsable	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vigilar y monitorear las condiciones de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgo de tipo laboral acatando las recomendaciones médico ocupacionales	Realizar valoraciones medico ocupacionales de ingreso, periódicas, de retiro, post incapacidad y por cambios de ocupación.	Valoraciones medicas ocupacionales al 80% de la población trabajadora de la Alcaldía de Pasto	Consultorio médico habilitado, Herramientas Tecnológicas, procedimiento valoración medica ocupacional, formatos de valoración medica ocupacional.	Médico especialista con licencia en Salud Ocupacional, Enfermera, responsable del SGSST												
	Realizar seguimiento a las enfermedades laborales y a las que se encuentran en proceso de calificación de origen	100% de enfermedades laborales y aquellas en proceso de calificación de origen con seguimiento	Listado de enfermedades calificadas y en proceso de calificación	Equipo de trabajo del SGSST, medico especialista en SST												
	Realizar seguimiento a las enfermedades comunes, que generen incapacidad.	80% de enfermedades comunes con seguimiento	Matriz de ausentismo	Equipo de trabajo del SGSST, medico especialista en SST												
	Realizar seguimiento a las nuevas condiciones de salud reportadas por los trabajadores	100% de condiciones de salud con seguimiento	Reporte de condiciones de salud	Equipo de trabajo del SGSST, medico especialista en SST												
	Ejecutar las recomendaciones emitidas en los conceptos medico ocupacionales	100% de recomendaciones medico ocupacionales ejecutadas	Concepto medico ocupacional, matriz medico ocupacional	Equipo de trabajo del SGSST, Subsecretaria de Talento Humano												
Gestionar los peligros identificados en las dependencias de la Administración Municipal	Gestionar medidas de intervencion establecidas en las matrices de identificacion de peligros y valoración de riesgos 2019	Gestion del 70% de Peligros identificados	Herramientas Tecnológicas, Matrices de identificación de peligros. Presupuesto asignado a la subsecretaría de Apoyo Logístico.	Responsable del SGSST, contratistas del SGSST												
	Ejecutar programa de inspecciones planeadas	100% de dependencias de la Administración Municipal inspeccionadas	Documento Programa de Inspecciones Planeadas. Herramientas tecnologicas. Formatos incluidos en el programa.	Tecnólogo del SGSST. responsable SGSST. COPASST												





ALCALDÍA DE PASTO													PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO											
NOMBRE DEL FORMATO													PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
VIGENCIA 02-Abr-18				VERSION 01				CODIGO GTH-F-070				CONSECUTIVO												
El plan de trabajo anual, se basa en los objetivos del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobados por la alta dirección.																								
FECHA Diciembre 5 - 2019																								
Objetivo	Actividad	Meta	Recursos	Responsable	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
Gestionar los peligros identificados en las dependencias de la Administración Municipal	Actualizar matrices de identificación de peligros y valoración de los riesgos.	Matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizadas.	Matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos. Procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos.	Responsable del SGSST, contratistas del SGSST																				
	Intervenir los riesgos priorizados	Matriz de priorización de peligros	Matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos. Procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos.	Responsable del SGSST, contratistas del SGSST																				
Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes presentes en el funcionamiento de actividades de la entidad	Capacitación y funcionamiento de la Brigada de Emergencias	Brigada de emergencias capacitada en temas de incendio, evacuación y primeros auxilios	Herramientas tecnológicas Disponibilidad de tiempo para asistir a las capacitaciones	ARL, Responsable SGSST, Coordinadora de la Brigada de Emergencias																				
	Actualizar planes de emergencia de la entidad	100% de planes de emergencia actualizados	Planes de emergencia de la Alcaldía de Pasto, herramientas tecnológicas	Responsable del SGSST, contratistas del SGSST																				
	Socializar los planes de emergencia a las dependencias de la Alcaldía de Pasto	100% de dependencias con planes de emergencia socializados	Planes de emergencia, disponibilidad de la brigada de emergencias	Brigada de Emergencias																				
	Inspeccionar botiquines, extintores, y elementos de emergencias	80% de elementos de emergencias inspeccionados	Formatos de inspecciones.	Brigada de Emergencias																				
	Capacitación en primeros auxilios, evacuación e incendios	60% de los trabajadores capacitados en emergencias	Herramientas Tecnológicas, elementos para emergencias	Brigada de Emergencias, ARL, Responsable del SGSST																				
Revisó:												Elaboró:												
JOSE LUIS GUERRA BURBANO - SECRETARIO GENERAL												PAOLA VANESSA OBANDO VELEZ - Especialista Salud Ocupacional Lic 4542 - 2015												

Fuente: Subsecretaría de Talento Humano, SGSST 2020.

